

14º Simposio Regional de Investigación Contable y 24º
Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área
Contable

Tema 5: El proceso de enseñanza-aprendizaje en contabilidad. Evaluación. Didáctica general y didáctica específica. Articulación con el sistema educativo. Inclusión y contención. Estrategias de apoyo y estímulo al egreso y la inserción laboral. La formación docente continua.

**LOS NÚCLEOS DE ASISTENCIA FISCAL (NAF) COMO DISPOSITIVO PARA
LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR. PRIMERAS EXPERIENCIAS
EN PINAMAR**

Prof. CP. Gilabert, Manuel

Pinamar, Noviembre de 2018

RESUMEN

La formación de los futuros profesionales en ciencias económicas es una tarea fundamental en sí misma ya desde hace mucho tiempo, por el servicio que los graduados brindan a la sociedad en la cual se insertan. No obstante, recientemente el Estado argentino ha incluido específicamente la titulación del Contador Público dentro del artículo número 43 de la Ley de Educación Superior (Ley 24.521), la cual regula los títulos correspondientes a profesiones cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes.

Dentro de las competencias en las que se debe formar a los profesionales en contabilidad están la capacidad para integración de conocimientos, la aplicación de la teoría a los casos prácticos y la investigación en temas contables. Por consiguiente, cada unidad académica, atendiendo al contexto socioeconómico y al tipo de inserción laboral de sus graduados, podrá contemplar diversas formas de llevar adelante esta capacitación.

En este trabajo del área pedagógica queremos mostrar como los estudiantes avanzados de contador pueden realizar un acercamiento a su práctica profesional a través de un dispositivo, conocido en Latinoamérica y recientemente implementado en nuestro país, llamado *Núcleos de Asistencia Fiscal (NAF)*, los cuales son considerados iniciativas de responsabilidad social universitaria apoyadas desde las administraciones tributarias (AFIP, 2018)

En nuestro país, desde AFIP se busca generar un vínculo con los futuros profesionales de Ciencias Económicas y propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de la ciudadanía. Con este dispositivo, los estudiantes de Ciencias Económicas y carreras afines pueden enriquecer sus saberes para asistir de manera gratuita a distintos sectores de la comunidad. Los NAF pueden influir sobre el comportamiento tributario de los ciudadanos, ya que, propician valores que apuntan al cumplimiento voluntario de los impuestos, y difunden entre los contribuyentes la información necesaria para facilitar la comprensión de sus obligaciones fiscales. La Universidad se constituye en un espacio intermedio entre la AFIP y la comunidad, no solo colaborando en la formación de la ética profesional, sino también reconociendo y transmitiendo el sentido social de los impuestos, y brindando un servicio a la comunidad. (CEPAL, 2014)

Actualmente los NAF abordan temáticas relativas al manejo de los servicios al ciudadano, en especial las consultas a través de la página web del organismo, deducciones del Impuesto a las Ganancias (SIRADIG), inscripción al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo), así como también a trámites relacionados con los empleados de casas particulares.

Buscamos en este trabajo describir la experiencia de implementación de NAF en la Universidad Argentina de la Empresa, sus ventajas y aciertos, y los problemas detectados en el proceso, a fin de que tal experiencia pueda ser replicada y mejorada en el futuro como mecanismo de formación de nuestros profesionales.

Palabras clave: práctica profesional del contador, Núcleos de asistencia fiscal, NAF, PPS

INTRODUCCIÓN

Dentro de las competencias en las que se forma a los profesionales en contabilidad, y de acuerdo a las exigencias establecidas en los estándares definidos de acreditación, están la capacidad para integración de conocimientos, la aplicación de la teoría a los casos prácticos y la investigación en temas contables. Por consiguiente, cada unidad académica, atendiendo al contexto socioeconómico y al tipo de inserción laboral de sus graduados, podrá contemplar diversas formas de llevar adelante esta capacitación.

Uno de los mecanismos posibles para llevar adelante esta tarea es a través del trabajo conjunto entre la universidad y la administración pública. En nuestro país, desde AFIP se busca generar un vínculo con los futuros profesionales de Ciencias Económicas y propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de la ciudadanía. A través de un dispositivo conocido como “*Núcleos de Asistencia fiscal (NAF)*”, los estudiantes de Ciencias Económicas y carreras afines pueden enriquecer sus saberes para asistir de manera gratuita a distintos sectores de la comunidad. Los NAF pueden influir sobre el comportamiento tributario de los ciudadanos, ya que, propician valores que apuntan al cumplimiento voluntario de los impuestos, y difunden entre los contribuyentes la información necesaria para facilitar la comprensión de sus obligaciones fiscales.

Como mediadores, los estudiantes se convierten en facilitadores y promotores del cumplimiento fiscal. En el proceso se capacitan para reconocer situaciones en donde se vulneren los derechos de los ciudadanos en materia fiscal (ya sea por parte de terceros o de las agencias gubernamentales) y para ayudar a que éstos se respeten, tanto para sí como para otros ciudadanos.

La Universidad se constituye, pues, en un espacio intermedio entre la AFIP y la comunidad, no solo colaborando en la formación de la ética profesional, sino también reconociendo y transmitiendo el sentido social de los impuestos, y brindando un servicio a la comunidad. (CEPAL, 2014)

Actualmente los NAF abordan temáticas relativas al manejo de los servicios al ciudadano, en especial las consultas a través de la página web del organismo, deducciones del Impuesto a las Ganancias (SIRADIG), inscripción al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo), así como también a trámites relacionados con los empleados de casas particulares.

La mayoría de las administraciones fiscales de América Latina impulsaron la reforma de sus estructuras funcionales, la readecuación de los procesos de trabajo, la profesionalización y el crecimiento de las dotaciones de personal. Simultáneamente, promovieron una sostenida inversión en tecnología para el procesamiento, almacenamiento y control de múltiples operaciones. Además, se multiplicaron los acuerdos de cooperación en materia aduanera y fiscal, tanto en el plano internacional como local, a través de convenios con las agencias de los distintos niveles de gobierno (CEPAL, 2014). Es en el marco de este cambio cultural que aparece la idea de los NAF.

En este trabajo del área pedagógica queremos mostrar como los estudiantes avanzados de contador pueden realizar un acercamiento a su práctica profesional a través los *Núcleos de Asistencia Fiscal (NAF)*. Buscamos entonces describir la experiencia de implementación de NAF en Argentina, sus ventajas y los problemas detectados en el proceso, a fin de que tal experiencia pueda ser replicada y mejorada en el futuro como mecanismo de formación de nuestros profesionales.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo del presente trabajo es describir la experiencia en la implementación de un dispositivo de NAF, las bondades y problemas del mismo, así como las oportunidades de mejora.

La principal herramienta metodológica de este trabajo es la observación, a fin de poder describir el proceso de implementación de los NAF en el caso de aplicación particular realizado en 2018 entre AFIP y la Universidad Argentina de la empresa. Asimismo, se realizaron entrevistas abiertas a los alumnos participantes para conocer la percepción de los mismos en relación al programa.

DESARROLLO DEL TRABAJO

A continuación describiremos paso a paso el proceso de implantación de una iniciativa de NAF realizada en convenio con la Universidad Argentina de la Empresa, campus Costa Argentina (Pinamar).

1) Armado de esquema a medida

Los NAF y programas equivalentes tienen numerosas experiencias previas en Latinoamérica pero escasas en Argentina. Aprovechando el interés de las universidades por implementar prácticas profesionales en la carrera con la intencionalidad de la Administración tributaria de encontrar nuevos caminos para fomentar la educación tributaria, se pensó un programa a medida de Pinamar. Para ello se coordinó una reunión con personal de AFIP - Nacional, de AFIP - Educación tributaria, de AFIP - distrito Pinamar, y directivos de la universidad, tanto de sede Buenos Aires como Pinamar. En la misma se pensó un esquema de formación que fuese a la vez integral y flexible, con un sistema de enseñanza blended y con un marcado foco práctico. El esquema definido fue:

- Un encuentro presencial de iniciación
- Un mes de formación virtual con diversos módulos de educación tributaria
- Una semana intensiva de formación presencial
- Una visita educativa al distrito de AFIP-Pinamar
- Un examen virtual de cierre de la etapa formativa
- Una etapa de asesoramiento por parte de cada alumno.

2) Firma de convenio de colaboración

Para poder implementar esta acción fue necesaria la firma de un convenio de cooperación, que tomó la forma de convenio de prácticas profesionales, dado el requerimiento de los estándares de la carrera de tener documentación fehaciente del marco en el cual se realizan las prácticas.

3) Organización de esquema de formación

En paralelo, la administración tributaria trabajó en un proceso de adaptación de módulos de formación virtual permanente preparados personal de la organización, para poder habilitarlos como

mecanismo de enseñanza y aprendizaje para los alumnos de referencia. Este proceso requirió varios ajustes en el sistema de AFIP y algunas acciones de parte de la universidad y los alumnos, tales como la recopilación de datos de registro y la generación de la clave fiscal. Por otra parte, el personal de AFIP responsable del dictado de los seminarios presenciales organizó y preparó los recursos para el efectivo dictado de los mismos.

4) Comunicación de la iniciativa y selección de alumnos

Una vez definido el esquema de formación se procedió a comunicar la iniciativa y seleccionar a los alumnos. Para ello se realizó una difusión por correo electrónico a los alumnos que tuviesen aprobada la asignatura “Impuestos I”, correspondiente al 3er año de la carrera de Contador. Posteriormente se reforzó la convocatoria con visitas presenciales a los cursos de las cohortes avanzadas de la carrera, para aclarar detalles y motivar la participación.

En esta primera experiencia se anotaron voluntariamente 22 alumnos para participar del programa. Otros alumnos que no habían sido explícitamente invitados, pero escucharon del programa por compañeros, consultaron si podían participar, pero se les indicó que seguramente se repetiría la experiencia y podrían participar de futuras ediciones.

5) Implementación de esquema de formación: etapa online y presencial

A principios de octubre de 2018 se realizó el primer encuentro presencial, de iniciación. Al mismo asistieron 19 de los 22 alumnos inscriptos al programa. En dicho encuentro se les brindó a los asistentes el detalle y fundamentos del programa, se distribuyó el cronograma de actividades, y las instrucciones para acceder a los portales web de capacitación de AFIP. Asimismo se mitigaron dudas de todo tipo y se aprovechó a presentar a todas las personas de AFIP y de la universidad atrás del programa.

Posteriormente y durante todo octubre, los alumnos participaron de los módulos de formación online de AFIP (SIRADIG, Monotributo, Registros especiales, etc.). En cada módulo se encontraban cuestionarios de autoevaluación para el monitoreo del aprendizaje logrado.

Finalizada la etapa de formación online comenzó una semana de formación presencial. En la misma se reforzó presencialmente el contenido de los módulos, se evacuaron dudas, se analizaron diversos casos de aplicación y se realizó role-playing de situaciones de contribuyentes.

En esta etapa participaron 14 de los 22 alumnos, es decir, 5 desertaron durante la etapa de formación online, dos indicaron abandonar por viajes, dos por falta de tiempo con las demás asignaturas, y uno alegó problemas familiares.

6) Visita al distrito

Pasada la etapa de formación, se convocó a los alumnos al distrito Pinamar de AFIP, los primeros días de noviembre. En esta visita los alumnos conocieron las instalaciones del distrito y tuvieron una breve charla con los diferentes coordinadores de las áreas de servicio. Según lo manifestado por los alumnos este encuentro colaboró a desmitificar el rol y la investidura de AFIP, y a ganar confianza para el

futuro ejercicio profesional. En palabras de uno de los alumnos: “me di cuenta que son personas como nosotros”. En esta etapa participaron 10 de los 14 alumnos. Los que no pudieron asistir alegaron básicamente razones laborales.

7) Examen online

Días después de la visita al distrito se les dispensó a los alumnos un examen online de revisión de contenidos, para asegurarse de que estuviesen preparados para el asesoramiento al ciudadano. Los cuestionarios fueron mixtos, con preguntas abiertas y cerradas, incluyendo también casos de aplicación.

De los 14 alumnos, 12 entregaron el mismo día del deadline, y uno el día siguiente a la madrugada, entrega que fue tomada como válida. El alumno restante no envió el examen, y el motivo explicitado fue que se le juntaron exámenes y decidió dejar el programa para no perder sus materias.

La totalidad de los alumnos aprobó el cuestionario del examen con un mínimo del 80% del mismo resuelto correctamente.

8) Autorizaciones y seguros

En paralelo a la etapa formativa se realizaron diferentes gestiones administrativas. La primera, interna a cada institución, consistió en la autorización para la realización del programa por parte de los respectivos órganos de decisión.

Posteriormente, y considerando que los alumnos estarían realizando prácticas en vía pública, se elevó desde la universidad una nota a la Municipalidad de Pinamar para solicitar dicho permiso. La respuesta de la municipalidad requirió la presentación de documentación adicional, compuesta de un formulario detallando el alcance de la acción y los materiales a utilizar, entre otras especificaciones. También fue solicitada una póliza de seguro con cláusula de no repetición a favor del municipio y un render o esquema gráfico del stand de atención. Una vez presentada la documentación, fue analizada por un comité interno de la municipalidad, la cual confirmó la autorización días después.

Para los alumnos fue contratada una póliza de seguros por los días y horarios de atención en vía pública (sábados de noviembre y diciembre por la mañana)

9) Grilla de cobertura

Una vez recibidos los exámenes, se solicitó por e-mail a los alumnos que comuniquen su disponibilidad para realizar las prácticas en vía pública. En base a las respuestas se confeccionó el esquema de cobertura y se comunicó a todas las partes.

Asimismo, se creó un grupo de Whatsapp entre alumnos y organizadores para facilitar la coordinación de la tarea y como canal para resolver imprevistos de logística y/o consultas de los ciudadanos.

10) Puesta en marcha del stand

Para la puesta en marcha de la siguiente etapa se solicitó a personal de la universidad la colaboración para la preparación de las mesas, sillas, banners y notebook que conformaron el stand, así como también el armado y desarmado del mismo al inicio y finalización de cada práctica. El stand fue colocado en una esquina céntrica de Pinamar, donde habitualmente hay movimiento de residentes.

Las dos primeras jornadas previstas tuvieron que ser cancelada a último momento debido a inclemencias climáticas, reprogramándose la misma para más adelante.

Adicionalmente, y para completar las horas de cobertura de los alumnos del programa, se habilitaron instancias de asesoramiento dentro de la universidad (en el hall de ingreso), con idéntico esquema al de vía pública, pero dentro del campus universitario y destinado los alumnos de todas las carreras de la universidad, personal administrativo y docentes.

RESULTADOS

En relación a los resultados para con la comunidad, en cada jornada se atendieron entre 10 y 40 consultas, siendo la mayoría de las mismas orientadas a monotributo y SIRADIG.

En relación al proceso de aprendizaje, se observaron los siguientes puntos principales:

- Desmembramiento: un 55%(12) de los alumnos inicialmente inscriptos (22) llevaron adelante el programa. El otro 45% desertó en diferentes instancias del proceso
- Aprobación: el 100% de los alumnos que realizaron la evaluación aprobaron el programa, indicio de un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Aprendizaje: el 100% de los alumnos que llegaron a la última etapa del programa coincidió en que el programa le ayudó a:
 - Reducir la incertidumbre a la hora de asesorar a un cliente
 - Reducir la incertidumbre a la hora de relacionarse con AFIP
 - Consolidar sus conocimientos impositivos a través de la práctica
- Aspecto Social: el 100% de los alumnos estuvo satisfecho con haber podido realizar una colaboración social desde su carrera.

Dos de los entrevistados mencionaron que estaban “deseosos de poder poner en práctica lo aprendido en la carrera”, y otros mencionaron que la práctica les ayudará a la hora de poner un estudio contable.

CONCLUSIÓN

En función al objetivo planteado en el presente trabajo se ha descrito la experiencia en la implementación de un dispositivo de NAF, paso a paso. La experiencia ha arrojado resultados muy satisfactorio, cumpliendo todas las expectativas inicialmente planteadas, tanto en cuanto a la formación de los alumnos cuanto al servicio al ciudadano.

Por otro lado se han indicado las bondades (% de aprobación, aprendizajes y aspecto social) y problemas (por ejemplo el alto nivel de desmembramiento en el proceso).

Asimismo, se detectan como puntos a mejorar en futuras ediciones:

- 1) Reducir el desmembramiento, tal vez a través de un mayor compromiso inicial y un acompañamiento más exhaustivo en la etapa de formación virtual.
- 2) Anticipar alternativas ante problemas climáticos, por ejemplo a través de una alternativa de localización del asesoramiento en vía pública
- 3) Promover el programa en diferentes medios de comunicación (prensa) para alentar la participación del ciudadano.

Esperamos humildemente que este trabajo motive la imitación y mejora de la experiencia en otras universidades, a fin de lograr la mejora continua en nuestros procesos de enseñanza y consecuentemente en los profesionales que formamos.

BIBLIOGRAFÍA

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2014) Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2014. Hacia una mayor calidad de las finanzas públicas. (LC/L.3766), Santiago de Chile. Recuperado de:

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35888/S2014007_es.pdf?sequence=1

Ley 24.521. LEY NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR.

AFIP (2018) Núcleos de Asistencia fiscal. Disponible en:

<http://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/naf/contenidos.asp>